

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 050 033**

21 Número de solicitud: U 200102268

51 Int. Cl.⁷: E04G 9/05

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.09.2001**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2002**

71 Solicitante/s: **RESIPLAC S.A.**
C/ Ciudad Jardín 5, 2º Izq.
30400 Caravaca de la Cruz, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Campos Torralba, Pedro**

74 Agente: **Dávila Baz, Angel**

54 Título: **Panel para la formación de encofrados.**

ES 1 050 033 U

DESCRIPCION

Panel para la formación de encofrados.

El presente modelo de utilidad se refiere a un panel para encofrados, especialmente aplicable a la formación de encofrados para forjados.

Los encofrados para forjados suelen realizarse a base de tablonos o componentes de madera, fácilmente deformable y cuya reutilización es muy limitada, debido a su deterioro prematuro.

Tanto en estos casos como en otros tipos de encofrados es también conocido el uso de paneles metálicos los cuales, aunque permiten una larga reutilización, son de costo elevado y además de peso muy superior a los de madera.

El objeto de la invención es eliminar los problemas señalados mediante un panel que sea de costo reducido, de peso relativamente pequeño, que permita su reutilización sin operaciones de mantenimiento y que presente un buen comportamiento contra deformaciones indeseadas.

Las condiciones expuestas se logran con el panel de la invención, el cual está constituido por una placa de material plástico, de contorno preferentemente rectangular, la cual dispone por una de sus superficies de una serie de tabiques longitudinales que actúan como elementos de refuerzo y rigidización. Preferentemente los tabiques serán todos de igual altura y estarán situados entre sí a igual distancia.

Con esta constitución, gracias a la existencia de los tabiques longitudinales, la placa puede ser de pequeño espesor, sin menoscabo de su resistencia y rigidez, permitiendo reducir el costo del panel y el peso del mismo, características ambas deseables para los paneles destinados a la formación de forjados.

Al ser el panel de material plástico, se asegura su duración y reutilización sin problemas de conservación.

Por otro lado, la existencia de los tabiques longitudinales hace que el panel sea muy resistente y prácticamente indeformable.

Dos de los tabiques longitudinales del panel coincidirán preferentemente con los bordes longitudinales de la placa; de modo que ofrezcan amplias superficies de apoyo lateral, lo cual facilitará la colocación de los paneles para obtener un encofrado de superficie continua.

Las características del panel de la invención, así como las ventajas derivadas de las mismas, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia al dibujo adjunto, en el que se muestra en perspectiva un ejemplo de realización no limitativo.

En el dibujo adjunto se muestra un panel que está constituido por una placa 1 de material plástico, de contorno preferentemente rectangular, de una de cuyas superficies sobresalen tabiques longitudinales 2, equidistantes y de igual altura.

La placa 1 es de reducido espesor, gracias a la existencia de los tabiques 2, los cuales actúan como elementos rigidizadores y de refuerzo. Los dos tabiques extremos coinciden con los bordes longitudinales de la placa 1. De este modo el panel presenta cantos longitudinales, definidos por los tabiques extremos, de gran superficie, lo cual facilita el adosamiento lateral en posición coincidente de los paneles, para obtener un encofrado de superficie continua.

Al ser todos los tabiques 2 de igual altura se asegura su apoyo sobre los elementos de soporte del encofrado.

Como puede comprenderse, la placa 1 puede ser de contorno diferente al representado en el dibujo, permitiendo su aplicación no solo a la formación de encofrados para forjados, sino con otras aplicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Panel para la formación de encofrados, **caracterizado** porque esta constituido por una placa de material plástico, de contorno preferentemente rectangular, que presenta por una de sus superficies una serie de tabiques longitudinales de refuerzo, de pequeña altura.

2. Panel según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los tabiques citados son todos de igual altura y están situados entre sí a igual distancia.

3. Panel según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los tabiques extremos coinciden con los de los bordes opuestos de la placa.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

